



ANUNCIO



Mediante el Decreto de Alcaldía número 336, de fecha 9 de noviembre de 2020, se acuerda ampliar el importe de la convocatoria de subvenciones dirigidas a las actividades de promoción del comercio dentro del ámbito delimitado por el Plan de Barrios de Sallent, en cuatro mil quinientos euros (4.500,00 €) para poder hacer frente a todas las solicitudes de subvención presentadas durante el periodo abierto, y con cargo a la aplicación presupuestaria 1 4314 780.04.

Atentamente,

El Alcalde, Oriol Ribalta Pineda

Sallent, 9 de noviembre de 2020

Signatura 1 de 1
Oriol Ribalta Pineda
11/11/2020
Alcalde

Pàgina web de validació de signatura:

Codi Segur de Validació 537a6f5d6c8c475e9e30b66228829fe5001

Url de validació <http://ovacsallent.cat/validador>

Metadades Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original